

**Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 91:** A los 29 días del mes abril de 2026, siendo las 10:21 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día de la fecha, en primera convocatoria, los accionistas de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** (la "Sociedad"). Esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realiza bajo la modalidad "a distancia" en los términos del Artículo 61 de la Ley N°26.831 -y sus modificaciones- y del Artículo 19 del Estatuto Social de la Sociedad.

Se encuentran presentes los Directores, Sres. Roberto Gustavo Vázquez, José Luis Alonso, Mauricio Blacher, y Martín Basaldúa. Asimismo, participan los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Julio A. Cueto Rua, Mario Volman y Javier Rodrigo Siñeriz, y el COO Guillermo Reda. Asisten también al acto, el Sr. Gabriel Rodríguez contador público certificante y representante del Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.; Diego Adel Vazquez en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; y asiste Victoria Pessoa Picasso en representación de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se encuentran presentes bajo la modalidad antes aludida los Señores accionistas de la Sociedad cuya nómina se hará constar oportunamente en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 2. Se deja constancia que, de acuerdo al citado registro, asisten a la reunión 22 accionistas tenedores de acciones A, B y C, 20 por sí y 2 por representación, registrándose un capital social de \$14.949.671 representado por 149.496.707 acciones ordinarias escriturales representativas del 83,63% de las acciones en circulación computables, las cuales dan derecho a 211.896.707 votos, representativos del 87,87% del total de votos.

Luego de constatarse el quórum necesario y sin computar las acciones propias en cartera, se declara abierto el acto asambleario y se deja constancia que el Sr. Guillermo Reda actúa como Secretario de la presente Asamblea.

El Secretario manifiesta que la presente Asamblea se realiza bajo la modalidad "a distancia" a través de la plataforma *Microsoft Teams*, dando cumplimiento a lo establecido en Artículo 19 del Estatuto Social. Al respecto, deja constancia que: (i) la Sociedad garantizó a todos los accionistas y a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora presentes, el libre acceso a la Asamblea, con voz y voto; (ii) el canal de comunicación que se está utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital; (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria prevista fue informado de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, así como el procedimiento elegido para la emisión de los votos. En tal sentido, una vez tratados cada uno de los puntos del orden del día, se solicitará a los accionistas presentes que emitan su voto; (iv) la Asamblea está siendo grabada, y la Sociedad conservará una copia en soporte digital de dicha grabación por el término de cinco (5) años, la que estará a disposición de cualquier Accionista que la solicite; (v) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta Asamblea, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes; y (vi) con posterioridad a la Asamblea un resumen del desarrollo y las decisiones que se adopten en esta Asamblea será transcrito en el correspondiente Libro de Actas de Asamblea, dejándose constancia de las personas que participaron, la cual será suscripta de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.

Asimismo, el Secretario hace saber que se han cumplido todos los recaudos previstos y que la presente Asamblea está siendo grabada desde el ingreso de los participantes al *lobby* virtual (iniciado a las 9:30 horas), sean autoridades o accionistas, en la cual se brindaron -según corresponda- los datos de identificación y personería, exponiendo nombres completos, , datos de contacto para poder comunicarse por cualquier inconveniente tecnológico durante el transcurso de la asamblea; y, finalmente, que en forma previa a la celebración de la presente fueron informados de manera clara y sencilla el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación con la debida antelación.

A fin de facilitar el desarrollo de la Asamblea, el Secretario solicita a los accionistas tengan a bien atender las siguientes instrucciones: (i) Para pedir la palabra. Utilizar la función brindada por la plataforma *Microsoft Teams* al efecto, o enviar un mensaje por chat solicitando la palabra. Luego de ello, el Secretario determinará la asignación de la palabra a los accionistas identificándolo a fin de resguardar el orden del acto; (ii) Para votar. Por razones de orden, el secretario, al momento de la votación, y después de expuesta la primera moción, consultará a los accionistas presentes y/o a sus representantes sobre su voto, identificándolos según sea necesario a los fines del cómputo de los votos. Lo mismo se realizará con cada moción que se proponga. Debe tenerse en cuenta que se tomará al silencio como voto positivo; (iii) Finalmente, y dada la cantidad de asistentes, el Secretario solicita a los presentes que pongan en silencio sus micrófonos, salvo cuando deseen participar, mocionar y/o votar, conforme lo instruido.

A continuación, se pone a consideración de la Asamblea el primer punto del orden del día:

**1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta:** El representante de Il Tevere S.A. propone que el acta sea firmada por los representantes del FGS-ANSES y de Il Tevere S.A., propuesta que resulta aprobada por unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 2 del orden del día.

**2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio económico Nro. 55 finalizado el 31 de diciembre de 2025:** El representante de Il Tevere S.A. pide la palabra y mociona para que la citada documentación sea aprobada por cuanto su conocimiento es público y fue puesta a disposición de los accionistas con la debida antelación. Luego de un breve intercambio de opiniones sobre este punto, se aprueba por unanimidad de votos presentes la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 55 finalizado el 31 de diciembre de 2025. Por último, la representante del FGS-ANSES deja constancia de su reserva de opinión respecto a cualquier manifestación de las medidas tomadas por el Estado Nacional y sus Políticas Públicas mencionada en la documentación puesta a consideración. A continuación, se pasa a tratar el punto 3 del orden del día.

**3. Consideración de los resultados del ejercicio. Consideración de las reservas facultativas existentes. Constitución de nuevas reservas facultativas diversas de las legales. Afectación de los resultados del ejercicio a las reservas facultativas existentes:** El Secretario deja constancia de que a los fines del tratamiento del presente punto de la asamblea revestirá el carácter de ordinaria y extraordinaria. Solicita la palabra el Sr. José Luis Alonso quien, en su carácter de Director General de la compañía, expone

sobre el desenvolvimiento y evolución de los negocios durante el ejercicio 2025 y las perspectivas para el año 2026 en curso.

Toma nuevamente la palabra el Secretario y expresa que el resultado neto del ejercicio 2025 asciende a la suma de millones de \$12.579, que re-expresado asciende a la suma de millones de \$13.767. Asimismo, el Secretario deja constancia que todas las re-expresiones aquí mencionadas se encuentran efectuadas según índice correspondiente al mes de marzo del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

Continúa con el uso de la palabra el representante de Il Tevere S.A. y manifiesta que su propuesta es destinar la totalidad de los resultados del ejercicio, es decir, la suma de millones \$13.767, a incrementar la Reserva Facultativa existente, llevándola a la suma de millones \$435.454. Sometida a consideración, la propuesta de Il Tevere S.A. es aprobada por unanimidad de votos presentes. Se pasa a tratar el punto 4 del orden del día.

**4. Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio Nro. 55 finalizado el 31 de diciembre de 2025:** Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. quien propone se apruebe la gestión del Directorio. Luego de un intercambio de opiniones respecto a su funcionamiento general, y de que los Sres. Accionistas realizaran sugerencias respecto a diversos temas tales como la cantidad de miembros del Directorio, relacionamiento con inversores, evolución del valor de la acción y periodicidad de pago de dividendos, se aprueba la gestión del Directorio por mayoría de votos presentes con 211.896.197 votos a favor, y 510 votos en contra. Se pasa a tratar el punto 5 del orden del día.

**5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio Nro. 55 finalizado el 31 de diciembre de 2025.** Toma la palabra el representante del accionista Il Tevere S.A. y propone aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de votos presentes la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el referido ejercicio. Se pasa a tratar el punto 6 del orden del día.

**6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nro. 55 finalizado el 31 de diciembre de 2025:** Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. y propone que la remuneración para la Comisión Fiscalizadora por los servicios prestados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascienda a la suma de \$ \$67.500.000 total, (\$22.500.000 correspondiente a cada uno de los síndicos titulares). Toma la palabra Javier Rodrigo Siñeriz y solicita que los honorarios que corresponden a su desempeño como síndico designado a propuesta de la SIGEN por el FGS-ANSES, sean abonados a la SIGEN, en cumplimiento de lo establecido por el art. 114 del Reglamento de la Ley Nro. 24.156 aprobado por el Decreto Nro. 1344/2007. Se toma nota de lo expresado por el Síndico de SIGEN por FGS-ANSES. Se somete a consideración la propuesta del representante de Il Tevere S.A., la cual es aprobada unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día.

**7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio Nro. 55 finalizado el 31 de diciembre de 2025:** Toma la palabra el representante del accionista Il Tevere S.A. y propone aprobar la remuneración de los miembros del Directorio por la suma de \$77.780.646, monto que considera apropiado en

base a la labor desarrollada por los miembros del Directorio durante el ejercicio en consideración. Por mayoría de votos presentes con 211.896.197 votos a favor, y 510 votos en contra, se aprueba la remuneración de los miembros del Directorio por la suma de \$77.780.646, a ser distribuidos conforme sus miembros lo decidan. Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día.

**8. Determinación del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría que actuará durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026:** Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. y propone la asignación de un presupuesto de \$8.000.000 para el funcionamiento del Comité de Auditoría. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día.

**9. Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio, en Asambleas Especiales de cada clase de acciones a ser celebrada simultáneamente con la Asamblea General:** El Secretario informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, las Asambleas Especiales de las acciones Clase A, B y C se celebran en forma simultánea con en este acto, lo cual se hace constar en forma expresa. En el marco de dichas asambleas especiales, en el caso de las Clases A y B, con el voto favorable del único accionista de dichas clases, Il Tevere S.A., se resuelve designar: (i) como Directores Titulares de la Clase A, a los Señores Roberto G. Vázquez y José Luis Alonso y como Directores Suplentes Clase A, a los señores Eduardo Koroch y Guillermo Reda; (ii) como Directores Titulares de la Clase B a los señores Eduardo Mario García Terán y Alejandro Preusche y como Directores Suplentes Clase B a los señores Javier Segundo García Poquet y Raúl Glavinich. En el caso de la Clase C, el accionista FGS-ANSES propone designar como Director Titular de la Clase C al Sr. Gustavo Javier Torassa, y como Directora Suplente de la Clase C, a Flavia Vanesa Bevilacqua lo cual resulta aprobado por mayoría de votos presentes de los accionistas Clase C a favor. El Secretario expresa que, en cumplimiento de los criterios de independencia establecidos por la normativa de la Comisión Nacional de Valores, se deja constancia de que los Directores Titulares Eduardo Mario García Terán, Alejandro Preusche y Gustavo Javier Torassa y los Directores Suplentes Javier Segundo García Poquet y Flavia Vanesa Bevilacqua revisten el carácter de independientes. Se deja constancia de que los Directores de la Clase C también cumplen con los criterios de independencia establecidos en el artículo 23 del estatuto social. Según lo expresado, se reitera que las Asambleas Especiales Clase A y Clase B adoptaron sus resoluciones con el voto afirmativo de su único accionista (unanimidad), mientras que la Clase C adoptó su resolución por mayoría de votos computables con 117.229.144 votos a favor y 1.067.563 votos en contra. Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día.

**10. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.** Tomo la palabra el representante del FGS-ANSES y propone se designe a los agentes de SIGEN, Javier Rodrigo Siñeriz, como Síndico Titular, y a Alejandro Roisental Wuillams, como Síndico Suplente. El representante de Il Tevere S.A. toma la palabra y manifiesta que desea integrar la propuesta del FGS-ANSES con la propia, proponiendo unificar la misma y designar a los Dres. Julio A. Cueto Rua, Javier Rodrigo Siñeriz y Mario Volman como Síndicos Titulares y a los Dres. Gastón Malvarez, Alejandro Roisental Wuillams y Hugo Kaplan como Síndicos Suplentes, cada uno de los cuales reemplazará en su caso al respectivo titular, a cuyo efecto se considerará el mismo orden en que han sido propuestos. Manifiesta que los Dres. Volman y Kaplan, contadores públicos, revisten el carácter de independientes de acuerdo a lo normado por la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE y mantienen relaciones profesionales con la sociedad y sus sociedades controladas y vinculadas. Se

deja constancia, asimismo, que los Dres. Siñeriz y Roisentul Wuillams también revisten el carácter de independientes con sustento en el artículo 13 del Cap. III del Título II de las Normas CNV-TO 2013 (agentes en relación de dependencia de SIGEN, designados en el marco de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 24.156). Los Dres. Cueto Rúa y Malvarez mantienen relaciones profesionales con la sociedad y sus sociedades controladas y vinculadas. Los presentes manifiestan su conformidad en votar la propuesta de Il Tevere S.A. como lista única propuesta. Así, la propuesta de Il Tevere S.A. resulta aprobada por unanimidad de los votos presentes. A continuación, se pasa a tratar el punto 11 del orden del día.

**11. Designación de los Contadores Públicos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2026 y determinación de su remuneración:** El representante de Il Tevere S.A. propone designar como contadores certificantes de la documentación contable por el ejercicio a finalizar el 31/12/2026 al Dr. Adrián Gabriel Villar y al Dr. Guillermo Bondancia, miembros ellos del Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. (Ernst & Young) Se deja constancia de que se designa como auditor titular a Dr Adrián G. Villar, quién comenzará sus funciones a partir del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, al finalizar su proceso de matriculación formal en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Grande. La propuesta de Il Tevere S.A. es aprobada por unanimidad de votos computables con la abstención del FGS-ANSES. El representante de Il Tevere S.A. propone, asimismo, que la remuneración del contador certificante, por dichas tareas relativas al ejercicio finalizado el 31/12/25, se fije en la suma de \$150.349.802. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Por último, propone que la remuneración del estudio correspondiente al ejercicio a finalizar el 31/12/26 sea determinada en su oportunidad por la Asamblea General que considere dicho ejercicio, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación, se pasa a tratar el último punto del orden del día.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Presidente, Roberto G. Vázquez, quien agradece a los accionistas y a los representantes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por su participación en la asamblea.

No habiendo más temas por tratar, y siendo las 12:05 horas se da por finalizado el acto.

Andres Mercau Saavedra  
Maria Emilia Laprovitta  
Roberto G. Vazquez  
Julio Cueto Rúa